

## ENTRE BANDAS

**Radiodifusión Social**

POR JOSÉ ANTONIO GARCÍA HERRERA



**La Radiodifusión Social en México no es lo que se presume en otras latitudes. No tenemos una BBC, DW o RFI. Pero tenemos un organismo de radiodifusión del estado mexicano (un**

intento aun en pañales de BBC a la mexicana).

Sin embargo, la radiodifusión social es importante en México, en parte porque cubre ciertos mercados que la radiodifusión comercial no puede o no es viable cubrir comercialmente. Si la libertad de expresión es la base de la radiodifusión, la radiodifusión social es la libertad de hablar sin pensar en el dinero.

En todo caso, la radiodifusión social ha rescatado generos enteros de la desaparición, como lo hizo con radioactivo (creando Reactor en el IMER) música clásica (Radio UNAM), o programación cultural (Canal 22) o educativa (XEIPN).

Pocos lo saben pero la radiodifusión social es uno de los sectores de la radiodifusión que más cambios ha sufrido desde la reforma constitucional de 2013 y especialmente desde la publicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión el año pasado.

Desde la publicación de la ley, las condiciones de operación de la Radio Social han cambiado, pues el método de financiamiento tradicional, el patrocinio, les fue negado (hecho que varias estaciones de radio social han impugnado en tribunales).

Ahora viene el cambio más importante en mucho tiempo, pues los actuales permisos de radiodifusión (no comercial), otorgados conforme a la Ley Federal de Radio y Televisión (ley de 1950), deberán migrar obligatoriamente al régimen de Concesión Única Social. Régimen que aun no esta del todo definido, y cuyo proceso de transición estaba

hasta la semana pasada en consulta pública.

Conforme a la Ley del año pasado, el 13 de Agosto próximo, todos los permisos de radiodifusión deberán migrar a Concesión Única Social, Concesión Única Social Comunitaria o Concesión Única Social Indígena.

Pero aun no se sabe con certeza que requisitos deberán cumplir, cuanto y cuando deberán pagar (considero que no deberían cobrarles), y ante todo, no queda claro que requisitos tendrán que cumplir los que aspiren a las concesiones únicas sociales comunitarias e indígenas.

Pero lo que sí esta clarísimo, es que los que no presenten su solicitud de cambio a tiempo, perderán los permisos que tienen a la fecha. Por lo que no sería impensable que varias estaciones de radio social desaparecieran del aire en el futuro próximo.

La Radio Social es un aspecto esencial de la radiodifusión, uno que puede llegar a donde la radio comercial no, y que puede dar espacio a voces que no tienen el dinero o influencia para llegar a la radio comercial. También ha sido a través los años medio para generar y preparar a jóvenes comunicadores, ingenieros y nuevas generaciones de talento y periodismo.

En los próximos meses, la radio social sufrirá cambios importantes y debemos estar atentos (como espero lo este también la autoridad), para permitir a la radio social, que pase este hito en su historia, y en esta nueva etapa logre fortalecer su participación en la discusión pública de nuestro país que tanto la necesita hoy, como siempre. ☺

